MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERIA GENERAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- **/ DIRAF- GUTEG - 29.10**

Bogotá D.C.

Señor mayor
JOSE LUIS PEÑA ULLOA
Jefe Área de Contratación DIRAF (E)
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: envió soportes físicos del trámite de pago del contrato 06-1-10056-22

Respetuosamente envío a mi mayor, los documentos que soportan el pago efectuado por la Tesorería General a favor del proveedor PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., con el fin sean insertados en el expediente del citado contrato.

OBLIGACION PRESUPUESTAL COMPROBANTE	PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE TURNO - TRAMITE CUENTAS	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	FACTURA DE VENTA	DOCUMENTOS VARIOS	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPROBANTE	CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES	COMPROBANTE EGRESO SAP	NOTIFICACIÓN PAGO A PROVEEDORES	TOTAL FOLIOS
693822	168 CSF	15/06/2022 EN 3 FOLIOS	FVE-655	3	203806822	1	1500048655	1	13
									13

La información que soporta el pago realizado, se encuentra actualizado en los sistemas de información SISCO Y SECOP II.

Atentamente,

Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ**
Tesorero General Policía Nacional

Carrera 59 No 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9026
diraf.arfin-gutegsc@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRAF ARFIN-GUTEG4

De: DIRAF ARFIN-GUTEG4
Enviado el: viernes, 14 de octubre de 2022 2:44 p. m.
Para: 'aarboleda@provalor.com.co'; 'cosorio@provalor.com.co'; 'insge.plane@policia.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION CONTRATO
Datos adjuntos: 168 D-T OP 203806822 PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS.pdf; 168 D-T ING 900244534 PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS.pdf

Importancia: Alta

Señores
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.
Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 **"ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."
Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,

Capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ
Tesorero General Policía Nacional
Teléfono 5159000 Ext. 9552
fabian.guteg.10@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: ADS-10: HERNAN GUIO MORENO
Fecha : 14-10-2022

OL SCP

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500048655

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	FECHA DE PAGO: 28.07.2022
Nit/CC : 900244534	Nit/CC : 900244534	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : Km 20 VIA A LA CALERA SOP	Dirección : Km 20 VIA A LA CALERA SOPO	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CONTRATO 1	FVE 655	5100000765	434.437.973,38	0,00	10.404.607,00	12.777.587,00	3.526.614,00	0,00	407.729.165,38
	TOTALES		0,00	0,00	10.404.607,00	12.777.587,00	3.526.614,00	0,00	407.729.165,38

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	407.729.165,38
002	25	2490580010	Arrndmento operativo	900244534		407.729.165,38	0,00
					TOTALES	407.729.165,38	407.729.165,38

SON: CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :CT-06-1--10056-22 D.TURNO-168 PROVALOR PROYECTOS

CT.FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ
Tesorero / Pagador

PRO02. JOSÉ GILBERTO PRIETO
Analista de Tesorería

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjprieto JOSE GILBERTO PRIETO ARTURO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-07-22-12:19 p. m.

D-T 168

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	203806822	Fecha Registro:	2022-07-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	693822	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2022-07-13	Código de Referencia:		04500036800203806822	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	434.437.973,38	Valor Deducciones:		26.708.808,00	Valor Neto:	407.729.165,38	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	434.437.973,38	Valor Deducciones	26.708.808,00	Valor Neto	407.729.165,38	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900244534	Razón Social:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	469700011643	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	08-693822 CT-10056-22 D-T 168	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA	Fecha: 2022-07-11

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000K INSGE / A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS												
	Nación	10	CSF	434.437.973,38	0,00	434.437.973,38				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	10.404.607,00	10.404.607,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	3.526.614,00	3.526.614,00	
2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	12.777.587,00	12.777.587,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-07-29	434.437.973,38	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

D.T 168

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

CC O NIT: 900244534

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2022 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2022-02-28	35389522	405.574.774,15	24.934.328,00	380.640.446,15	OP_EPG	Beneficiario final
2022-03-08	47808322	405.574.774,15	24.934.328,00	380.640.446,15	OP_EPG	Beneficiario final
2022-04-06	85308722	405.574.774,15	24.934.328,00	380.640.446,15	OP_EPG	Beneficiario final
2022-06-22	172782422	405.574.774,15	24.934.328,00	380.640.446,15	OP_EPG	Beneficiario final
2022-07-12	203806822	434.437.973,38	26.708.808,00	407.729.165,38	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		2.056.737.069,98	126.446.120,00	1.930.290.949,98		

VALOR TOTAL INGRESOS 2.056.737.069,98

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2022-02-28	35389522	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	64.755.636,00	15,00	9.713.345,00
2022-03-08	47808322	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	64.755.636,00	15,00	9.713.345,00
2022-04-06	85308722	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	64.755.636,00	15,00	9.713.345,00
2022-06-22	172782422	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	64.755.636,00	15,00	9.713.345,00
2022-07-12	203806822	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	69.364.046,00	15,00	10.404.607,00
2022-02-28	35389522	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	340.819.138,00	3,50	11.928.670,00
2022-02-28	35389522	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	340.819.138,00	0,966	3.292.313,00
2022-03-08	47808322	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	340.819.138,00	3,50	11.928.670,00
2022-03-08	47808322	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	340.819.138,00	0,966	3.292.313,00

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2022-04-06	85308722	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	340.819.138,00	3,50	11.928.670,00
2022-04-06	85308722	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	340.819.138,00	0,966	3.292.313,00
2022-06-22	172782422	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	340.819.138,00	3,50	11.928.670,00
2022-06-22	172782422	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	340.819.138,00	0,966	3.292.313,00
2022-07-12	203806822	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	365.073.927,00	3,50	12.777.587,00
2022-07-12	203806822	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	365.073.927,00	0,966	3.526.614,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						126.446.120,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						126.446.120,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 27 días del mes de Julio del año 2022

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:

OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal
EGR_CM	Egresos de Caja Menor
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor
REC DED	Reclasificación de Deducciones

Tipo de Beneficiario

	Beneficiario Final
	Traspaso a Pagaduría

Los valores negativos corresponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHnebonill NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 24/06/2022 12:00:00 a. m.

168

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	693822	Fecha Registro:	2022-06-24	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	15122
Valor Inicial:	434.437.973,38	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	434.437.973,38	Saldo x Ordenar:	434.437.973,38
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	26.708.808,00	Valor Neto:	407.729.165,38			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	19022
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	226523

TERCERO

Identificacion:	900244534	Razon Social:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	469700011643	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	403322	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FVE 655	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-05-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000K INSGE	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	434.437.973,38	0,00	434.437.973,38	434.437.973,38

Objeto:	FVE 655, CTATO 10056-22, TURNO 169 CSF

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-06-30	Generada	434.437.973,38

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-08 RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	365.073.927,00	3,500 %	12.777.587,00	12.777.587,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	69.364.046,00	15,000 %	10.404.607,00	10.404.607,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	365.073.927,00	0,966 %	3.526.614,00	3.526.614,00

Mayor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

ELABORÓ: C.P.S 04 NORMA EMILCE BONILLA ROJAS

REVISÓ: TE. MARIAN MARISELLA MONTES ROBLES
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISO: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISO: EDWIN ROBERTO DIAZ JIMÉNEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

123

OP/ 203806922 ANI

11-07-22

12

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 28S-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. GS-2022- 02138 -DIRAF

Teniente
Marian Marisella Montes Robles
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 168 CSF

No. SISCO:	438087	**No. REGISTRO QUIPU :**	NO APLICA
No. CONTRATO:	06-1-10056-22	**FECHA DE RECIBIDO :**	23-Jun-22
VALOR PAGO:	434,437,973.38	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	403322
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE-655	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900244534-3

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

ENDOSADA A: No **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 15122

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	6/3/2022	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300174637	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

23-06-22 17:00 Normal

FIRMA Karen J

KAREN ANDREA JIMENEZ RODRIGUEZ
ANALISTA CONTRACTUAL - DIRAF

SIIF: 693822 TG: 21
SAP: 5110765 A-02-02-02-002-00-07-2
SECOP: ✓
2490580010
5111180010

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ **Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:** _____

Ciudad y fecha:	Bogotá, 15 de junio de 2022
Unidad:	Inspección General y responsabilidad Profesional
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10056-22
Constancia de recibido No.	No.01
Contratista:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.
NIT del contratista:	NIT. 900-244-534-3.
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($2.606.627.840,28) incluido IVA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 01 de mayo de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022, previa aprobación de la garantía única. Seis (6) meses contados a parir de la expedición del registro presupuestal del compromiso hasta el 31 de Octubre de dos mil veintidós (2022). **FORMA DE EJECUCIÓN** El servicio de arrendamiento es de tracto sucesivo y se ejecutara de acuerdo al Anexo No.1 CONDICIONES TÉCNICAS

43 | 124637

T 168 C6F RP 15122 SIIF 403322

SE:
SF:
SJ:
OP:

Karen J
23/06/22
10:27

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 17 65B 95 Edificio Soluzona, Bogotá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor **SEBASTIÁN MAURICIO GARCÍA PINTO** JEFE GRUPO PLANEACIÓN INGER
Fecha de entrega certificada:	Del 01 de mayo al 31 de mayo del 2022.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Registro presupuestal No.15122

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
INSGE -UNIPEP REGION No.1	10	" Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional"	$ 434.437.973,38	$ 434.437.973,38	0,00	$ 434.437.973,38

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE-655	05/05/2022	$ 434.437.973,38	0,00	$ 434.437.973,38
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 434.437.973,38	0,00	$ 434.437.973,38

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del contrato de arrendamiento PN DIRAF No.06-1-10056-22, hago constar que, la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., dispuso de un inmueble ubicado en la Calle 17 N° 65B-95 Edificio Soluzona, Barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de diferentes Unidades de la Policía Nacional; y que a la fecha ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las condiciones técnicas pactadas.

De esta manera se tramita el primer pago del contrato de arrendamiento PN DIRAF No.06-1-10056-22, por un valor total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($434.437.973,38)** incluido IVA, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2022.

Es de anotar que la presente cuenta, se entrega con la validación del Área de Contratos y el informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2022.el cual se encuentra en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento al día de hoy de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Área mínima privada construida de 5.500 M2 y 6.000 M2 para oficinas o zona administrativa.	SI	Permanente
2	Mínimo cien (100) parqueaderos para automóviles, con la posibilidad de ser adaptados para el parqueo de motocicletas; estos deben ser de uso exclusivo del arrendatario.	SI	Permanente
3	El ingreso al inmueble debe ser completamente independiente, permitiendo completa autonomía al arrendatario para su administración y control.	SI	Permanente
4	El arrendador autorizará al arrendatario la administración de las zonas comunes y áreas de uso exclusivo del inmueble, en caso que todas las unidades prediales se encuentren interrelacionadas entre sí y conformen una sola área privada construida; razón por la cual el valor de administración no será cobrado.	SI	Permanente
5	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras e inundación que afecten la estabilidad del terreno y la estructura, preferiblemente el piso debe ser en cerámica o porcelanato.	SI	Permanente
6	El bien inmueble deberá contar con un sistema de recolección de aguas lluvias debidamente separadas de la red hidrosanitaria y un tanque de almacenamiento para las mismas que facilite su aprovechamiento.	SI	Permanente
7	El sitio de parqueaderos debe ser libre o cubierto en bodega para el almacenamiento de vehículos.	SI	Permanente

8	La ubicación del inmueble debe ofrecer facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal de la Institución que labore en dicha unidad.	SI /	Permanente
9	El inmueble debe contar con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua, aseo, luz), los cuales serán asumidos por parte del arrendatario.	SI /	Permanente
10	El inmueble debe tener disponibilidad como cuartos de aseo y baños, teniendo en cuenta el número de personal que laborará en las instalaciones, el cual asciende entre 350 a 700 personas aproximadamente, así mismo para la recepción de visitas.	SI /	Permanente
11	El inmueble debe estar a paz y salvo por concepto de servicios públicos en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI /	Permanente
12	El arrendador tendrá a cargo el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, incluida la planta y subestación eléctrica, motobombas de impulso de agua y extracción de aguas lluvias, cableado estructurado y UPS, redes hidráulicas y sanitarias, al igual que los ascensores y aires acondicionados.	SI /	Permanente
13	El arrendador autorizará al arrendatario realizar todas las adecuaciones o modificaciones de carácter locativo que sean requeridas en el inmueble para su óptimo uso y presentación, tales como pintura, puertas de acceso e instalaciones de cielo raso y techos y obras civiles.	SI /	Permanente
14	El edificio debe contar con un sistema contraincendios con los respectivos kits (manguera, extintor, hacha, entre otros) en cada planta de la edificación, y debe cubrir los gastos generados por su mantenimiento preventivo y recarga periódica de los extintores.	SI /	Permanente
15	El inmueble debe contar con máximo treinta (30) años de construcción aproximadamente, estructural y físicamente en buen estado.	SI /	Permanente
16	El inmueble que tenga más de 5 pisos, deberá disponer de sistema de ascensor.	SI /	Permanente
17	El inmueble debe contar con un tanque de agua con capacidad entre de ocho mil (8.000) y diez mil (10.000) litros y su respectivo equipo de bombeo.	SI /	Permanente
18	El inmueble deberá tener sistema de ahorro, dispositivos e implementos de bajo consumo de agua de uso eficientes.	SI /	Permanente
19	El inmueble no deberá tener bombillas incandescentes y contar con un sistema de bajo consumo de energía lumínico y demás equipos eléctricos a cargo del arrendatario.	SI /	Permanente
20	El inmueble deberá contar con un sitio para almacenar y presentar los residuos sólidos que se generen en las instalaciones, de acuerdo con el Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio de aseo" tener en cuenta artículo	SI /	Permanente

	17, 22 frente a las obligaciones de los usuarios del servicio de aseo.		
21	El inmueble debe contar entre 600 y 650 puntos de cableado estructurado mínimo categoría 6 o 6A, estos puntos deben ser colocados de acuerdo a la necesidad presentada por la Policía Nacional.	SI	Permanente
22	El inmueble debe cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad.	SI	Permanente
23	El inmueble deberá contar con un sistema de bajo consumo de energía lumínico y demás equipos eléctricos	SI	Permanente
24	Si el bien inmueble tiene zona de cafetería, este deberá contar con zona de trampa de grasa para el control de vertimientos	SI	Permanente
25	El inmueble deberá tener plenamente identificado las rutas de evacuación y demás exigencias locativas según requerimientos de Ley para la prevención y control de desastre preferiblemente contar con un sistema de alerta, señalización y alarmas.	SI	Permanente
26	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.	SI	Permanente
27	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El contratista se obliga a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales tales como: procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales a la administración de riesgos laborales, cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	SI	Permanente
28	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El contratista asume los siguientes compromisos anticorrupción: Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero, nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente contrato, nos comprometemos a revelar la	SI	Permanente

	información que sobre el presente contrato nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia, nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores, el contratista no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con el presente contrato, ni con la ejecución del mismo, el contratista se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre, no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Policía Nacional, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la en el presente contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre el presente contrato, no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Policía Nacional durante el desarrollo del contrato.		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibido a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor **SEBASTIÁN MAURICIO GARCÍA PINTO**
JEFE GRUPO PLANEACIÓN INGER
Supervisor Contrato de Arrendamiento No. PN DIRAF No.06-1-10056-22

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
900.244.534-3
CR 100 11 60 LC 106
(2) 3472832
Cali - Colombia
financiera@provalor.com.co

PROVALOR

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA N°. FVE-655

Cliente: POLICIA NACIONAL
Nit: 800.141.397-5
Teléfono: (1) 51591111 - Ext. 0
Dirección: Carrera 59 # 26 - 21
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: despitia@provalor.com.co

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2022, 10:19
Expedición	05/05/2022, 10:19
Vencimiento	04/06/2022
Vendedor	YADI MASSIEL AMU
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	434,437,973.38	1.00	Canon de arrendamiento del bien inmueble - Edificio Soluzona- , ubicado en la Calle 17 N 65B-95, de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N 06-1-10056-22 celebrado entre la Policia Nacional y la firma Provalor Proyectos Con Valor SAS del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo.

Total items: 1

Total Bruto	365,073,927.21
IVA 19% C. MANDATO	69,364,046.17
Total a Pagar	434,437,973.38

Valor en Letras:
Cuatrocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos setenta y tres pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
NACIONALES - Cuota No. 001 vence el 2022-06-04 por $ 434,437,973.38

Observaciones:
Canon de arrendamiento del bien inmueble - Edificio Soluzona- , ubicado en la Calle 17 N 65B-95, de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N 06-1-10056-22 celebrado entre la Policia Nacional y la firma Provalor Proyectos Con Valor SAS del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo.

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764021635661 aprobado en 20211123 prefijo FVE desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses. Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 6 por mil

CUFE: 33f0a1c28a7cdc05b1bd01e780cfbf9ebb02a2bf70be67fd4178650ef87d0a00dbceae73240277de1a00a959f1ab1f3

Elaborado por sistema Siigo Nube y emitido electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S. NIT. 830.048.114-4

PROVALOR
PROYECTOS CON VALOR

Bogotá D.C., Mayo 5 de 2022

Anexo factura FVE 655

Factura de venta FVE 655 por valor de $434.437.973,38 correspondiente a el canon de arrendamiento del Edificio ubicado en la calle 17 # 65B-95 de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N06-1-10056-22, del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022.

Cordial saludo,

Diana Marcela Espitia
Provalor Proyectos con Valor SAS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S
NIT. 900.244.534-3

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que Provalor – Proyectos con Valor S.A.S. ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

2. Provalor Proyectos con Valor S.A.S. se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003. Igualmente certifico que por concepto de salarios (nómina) correspondiente al mes de mayo de 2022, fue cancelada de manera oportuna dentro de los términos acordados por Provalor Proyectos con Valor S.A.S.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de junio de 2022.

ALVARO CARDENAS SALAZAR
Revisor Fiscal Suplente
TP 83771 - T
CER-1862-22
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764021639861

(415)7707212489984(8020) 001876402163986 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244534	3				

11. Razón social
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CR 100 11 60 CC HOLGUINES TRADE CENTER LC 106

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-11-23 / 12:30:47 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: ARBOLEDA OGANESOFF JAIRO ALEJANDRO EDUARDO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 94453724 — 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2021-11-23 12:30:47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764021639861

(415)7707212489984(8020) 001876402163986 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244534	3				

11. Razón social
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS CR 100 11 60 CC HOLGUINES TRADE CENTER LC 106	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	501	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO